



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **ARTÍCULO SEGUNDO. LA ASIGNACIÓN ACADEMICA:**
- Para los educadores del grado preescolar la asignación académica será de 30 horas semanales, de las cuales 20 se dedican a actividades pedagógicas con los estudiantes y 10 se dedican a la realización de materiales para el ejercicio de las actividades.
 - **Adriana María Oquendo Molina:** Orientadora del grupo preescolar **TR.01**. todas las áreas correspondientes al grado preescolar para un total de 20 horas semanales.
 - **Diana Marcela Avellaneda Vargas:** Orientadora del grupo preescolar **TR.02**. todas las áreas correspondientes al grado preescolar para un total de 20 horas semanales.
 - **Carolina Higueta García:** Orientadora del grupo preescolar **TR.03**. todas las áreas correspondientes al grado preescolar, para un total de 20 horas semanales.
 - **Nathalia Pavoni Cardona:** Orientadora del grupo preescolar **TR.04**. todas las áreas correspondientes al grado preescolar para un total de 20 horas semanales.
 - **Verónica Johana Zapata Tovar:** Orientadora del grupo preescolar **TR.05**. todas las áreas correspondientes al grado preescolar, para un total de 20 horas semanales.
 - **Nidia Cano Valencia:** Orientadora del grupo preescolar **TR.06**. todas las áreas correspondientes al grado preescolar, para un total de 20 horas semanales.
- La asignación académica para los educadores de básica primaria será de 30 horas semanales de las Cuales 25 se dedicarán a actividades pedagógicas. Con los estudiantes y 5 horas se dedicarán a la realización de materiales para el ejercicio de sus actividades.

MAÑANA

- **Ángela María López González:** Orientadora del grupo **01.01**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 01.01, 4 horas de matemáticas en el grupo 01.01, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 01.01, 2 horas de sociales en el grupo 01.01, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 01.01, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 01.01, 2 horas de ética y valores en el grupo 01.01, 4 horas de tecnología en los grupos 01.01, 03.01, 1 hora de artística en el grupo 01.01, 1 hora de religión en el grupo 01.01; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Diana Marcela Tascón García:** Orientadora del grupo **01.02**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 01.02, 4 horas de matemáticas en el grupo 01.02, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 01.02, 2 horas de sociales en el grupo 01.02, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 01.02, 2 horas de idioma extranjero: idioma



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

extranjero: inglés en el grupo 01.02, 2 horas de ética y valores en el grupo 01.02, 4 horas de tecnología en los grupos 01.02, 03.02, 1 hora de artística en el grupo 01.02, 1 hora de religión en el grupo 01.02; para un total de 25 horas de clase semanal.

- **Claudia Patricia Ramírez Pérez:** Orientadora del grupo **01.03**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 01.03, 4 horas de matemáticas en el grupo 01.03, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 01.03, 2 horas de sociales en el grupo 01.03, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 01.03, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 01.03, 2 horas de ética y valores en el grupo 01.03, 4 horas de tecnología en los grupos 01.03, 04.01, 1 hora de artística en el grupo 01.03, 1 hora de religión en el grupo 01.03; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Érica Milena Cadavid Díaz:** Orientadora del grupo **02.01**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 02.01, 4 horas de matemáticas en el grupo 02.01, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 02.01, 2 horas de sociales en el grupo 02.01, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 02.01, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 02.01, 2 horas de ética y valores en el grupo 02.01, 4 horas de tecnología en los grupos 02.01, 4º B, 1 hora de artística en el grupo 02.01, 1 hora de religión en el grupo 02.01; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **María Elena Jaramillo Arias:** Orientadora del grupo **02.02**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 02.02, 4 horas de matemáticas en el grupo 02.02, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 02.02, 2 horas de sociales en el grupo 02.02, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 02.02, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 02.02, 2 horas de ética y valores en el grupo 02.02, 4 horas de tecnología en los grupos 02.02, 05.01, 1 hora de artística en el grupo 02.02, 1 hora de religión en el grupo 02.02; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Fabián Esteban Restrepo Jiménez:** Orientadora del grupo **02.03**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 02.03, 4 horas de matemáticas en el grupo 02.03, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 02.03, 2 horas de sociales en el grupo 02.03, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 02.03, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 02.03, 2 horas de ética y valores en el grupo 02.03, 4 horas de tecnología en los grupos 02.03, 5º B, 1 hora de artística en el grupo 02.03, 1 hora de religión en el grupo 02.03; para un total de 25 horas de clase semanal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **Gloria Elena Espinal Mazo:** Orientadora del grupo **03.01**; 10 horas de lengua castellana en los grupos 03.01, 03.02; 6 horas de ciencias sociales en los grupos 03.01, 03.02, 05.01; 3 horas de urbanidad y civismo en el grupo 03.01, 03.02; 05.01; 1 hora de educación artística en el grupo 03.01, 1 hora de religión en el grupo 03.01; 4 horas de ética y valores en el grupo 03.01, 05.01; para un total de 25 horas de clase semanal
- **Andrés Felipe Loaiza Henao:** Orientadora del grupo **03.02**; 12 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en los grupos 03.01, 03.02, 04.01, 04.02, 05.01, 05.02; 10 horas de lengua castellana en los grupos 04.01, 04.02; 1 hora de religión en el grupo 03.02; 2 horas de ética y valores en el grupo 03.02; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Sandra Liliana Lopera Pérez:** Orientadora del grupo **04.01**; 18 horas de ciencias naturales en los grupos de 03.01, 03.02; 04.01, 04.02, 05.01, 05.02; 2 horas de ciencias sociales en el grupo 04.01, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 04.01; 1 hora de religión en el grupo 04.01; 1 hora de educación artística en el grupo 04.01; 2 horas de ética y valores en el grupo 04.01; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Miguel Ángel Pérez de Arco:** Orientador del grupo **04.02**; 16 horas de matemáticas en los grupos 04.01, 04.02, 05.01, 05.02; 2 horas de ciencias sociales en el grupo 04.02; 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 04.02; 2 horas de artística en los grupos 03.02, 04.02; 2 horas de religión en los grupos 04.02, 05.01; 2 horas de ética y valores en el grupo 04.02; para un total de 25 horas de clase semanal
- **Henry Mosquera Palacio:** Orientadora del grupo **05.01**; 24 horas de educación física en los grupos 01.01, 01.02, 01.03; 02.01, 02.02, 02.03; 03.01, 03.02; 04.01, 04.02; 05.01, 05.02; 1 hora de educación artística en el grupo 05.01; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Enedith Del Carmen García Vergara:** Orientador del grupo **05.02**; 10 horas de lengua castellana en los grupos 05.01, 05.02; 8 horas de matemáticas en los grupos 03.01, 03.02; 2 horas de ciencias sociales en el grupo 05.02; 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 05.02, 1 hora de artística en el grupo 05.02, 1 hora de religión en el grupo 05.02; 2 horas de ética y valores en el grupo 05.02; para un total de 25 horas de clase semanal

TARDE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **Elizabeth González Pérez:** Orientadora del grupo **01.04**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 01.04, 4 horas de matemáticas en el grupo 01.04, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 01.04, 2 horas de sociales en el grupo 01.04, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 01.04, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 01.04, 2 horas de ética y valores en el grupo 01.04, 4 horas de tecnología en el grupo 01.04, 3.03, 1 hora de artística en el grupo 01.04, 1 hora de religión en el grupo 01.04; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Doris Marcela Restrepo Vargas:** Orientadora del grupo **01.05**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 01.05, 4 horas de matemáticas en el grupo 01.05, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 01.05, 2 horas de sociales en el grupo 01.05, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 01.05, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 01.05, 2 horas de ética y valores en el grupo 01.05, 4 horas de tecnología en el grupo 01.05, 3° D, 1 hora de artística en el grupo 01.05, 1 hora de religión en el grupo 01.05; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Claudia Patricia Pareja Echeverry:** Orientadora del grupo **02.04**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 02.04, 4 horas de matemáticas en el grupo 02.04, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 02.04, 2 horas de sociales en el grupo 02.04, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 02.04, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 02.04, 2 horas de ética y valores en el grupo 02.04, 4 horas de tecnología en el grupo 02.04, 03.05, 1 hora de artística en el grupo 02.04, 1 hora de religión en el grupo 02.04; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Gloria Inés Marín Montoya:** Orientadora del grupo **02.05**; 5 horas de lengua castellana en el grupo 02.05, 4 horas de matemáticas en el grupo 02.05, 3 horas de ciencias naturales en el grupo 02.05, 2 horas de sociales en el grupo 02.05, 1 hora de urbanidad y civismo en el grupo 02.05, 2 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 02.05, 2 horas de ética y valores en el grupo 02.05, 4 horas de tecnología en el grupo 02.05, 4.03, 1 hora de artística en el grupo 02.05, 1 hora de religión en el grupo 02.05; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Lady Yurani Navarro Vásquez:** Orientadora del grupo **03.03**; 24 horas de educación física en los grupos 01.04, 01.05, 02.04, 02.05, 03.03, 03.04, 03.05, 04.03, 04.04, 04.05, 5.03, 05.04; 1 hora de educación artística en el grupo 03.03; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Sandra Milena Atehortúa Arroyave:** Orientadora del grupo **03.04**; 16 horas de matemáticas en los grupos 03.03, 03.04, 03.05, 04.03, 4 horas de ciencias sociales en los grupos de 03.04, 03.05; 2 horas de urbanidad y civismo en los grupos de 03.04, 03.05; 1 hora de religión en el grupo 03.0; 2 horas de ética y valores en el grupo 03.04, para un total de 25 horas de clase semanal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **Natalia Andrea Salas Vásquez:** Orientador del grupo **03.05**; 20 horas de lengua castellana en los grupos 03.03, 03.04, 03.05, 05.03, 2 horas de educación artística en los grupos 03.04, 03.05, 1 hora de religión en el grupo 03.05; 2 horas de ética y valores en el grupo 03.05, para un total de 25 horas de clase semanal
- **Yamiled Villalobos García:** Orientadora del grupo **04.03**; 20 horas de lengua castellana en los grupos 04.03, 04.04, 04.05, 05.04; 2 horas de educación artística en los grupos 04.04, 04.05; 1 hora de religión en el grupo 04.03; 2 horas de ética y valores en el grupo 04.03, para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Yenifer Legarda Cano:** Orientadora del grupo **04.04**; 12 horas de ciencias sociales en los grupos 03.03, 04.03, 04.04, 04.05, 05.03, 05.04, 6 horas de urbanidad y civismo en los grupos de 03.03, 04.03, 04.04, 04.05, 05.03, 05.04; 3 horas de ciencias naturales en el grupo 04.04; 1 hora de artística en el grupo 04.04; 1 hora de religión en el grupo 04.04; 2 horas de ética y valores en el grupo 04.04; para un total de 25 horas de clase semanal
- **Camilo Andrés Marín Román:** Orientador del grupo **04.05**; 16 horas de matemáticas en los grupos de 04.04, 04.05, 05.03, 05.04; 6 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en los grupos 04.03, 04.04, 04.05, 1 hora de religión en el grupo 04.05; 2 horas de ética y valores en el grupo 04.05; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Leidy Julieth Jurado Vanegas:** Orientador del grupo **05.03**; 21 horas de ciencias naturales en los grupos 03.03, 03.04, 03.05, 04.03, 04.05, 05.03, 05.04, 1 hora de educación artística en el grupo 05.03: 1 hora de religión en el grupo 05.03; 2 horas de ética y valores en el grupo 05.03; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Sandra Marcela Grisales Salazar:** Orientador del grupo **05.04**; 8 horas de tecnología en los grupos 04.04, 04.05, 05.03, 05.04; 10 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en los grupos 03.03, 03.04, 03.05, 05.03, 05.04; 2 horas de religión en los grupos 03.03, 05.04; 1 horas de artística en el grupo 05.04, 4 horas de ética y valores en los grupos 03.03, 05.04; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Estefania Ceballos Benitez:** Orientadora del grupo **Procesos Básicos**, todas las áreas correspondientes al grado de Procesos Básicos; para un total de 25 horas semanales.
-
- **Stefania Sepulveda Alzate:** Orientadora del grupo **Aceleración del Aprendizaje**, todas las áreas correspondientes al grado Aceleración para un total de 25 horas semanales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- La asignación académica para los educadores de básica secundaria y media será de 22 horas semanales de clase para cada uno distribuidos así:
- **Ana María Pérez García:** Orientadora del grupo **Caminar en Secundaria (CS):** 12 horas de lengua castellana en los grupos de CS, 07.01, 07.02; 6 horas de ciencias naturales en los grupos CS, 06.01; 4 horas de educación religiosa en los grupos 06.01, 06.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
 - **Richard Andrés Del Valle Quiroz:** Orientadora del grupo **06.01:** 18 horas de lengua castellana en los grupos; 06.01, 08.01, 08.02, 11.01, 11.02; 4 horas de ética y valores en los grupos 06.01, 08.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
 - **Oscar Deiber Villada Hurtado:** Orientador del grupo **06.02:** 16 horas de tecnología e informática y emprendimiento en los grupos de 06.01, 06.02, 07.01, 07.02; 6 horas de tecnología en el grupo 10.01, 10.02, 11.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
 - **Nirla Mary Murillo Moreno:** Orientador del grupo **06.03:** 18 horas de ciencias sociales en los grupos de 06.03, 06.04, 07.03, 07.04, 08.03, 08.04; 2 horas de religión en el grupo 06.03; 2 horas de ética y valores en el grupo 06.03; para un total de 22 horas de clase semanal.
 - **Sandra Milena Ruiz Rodríguez:** Orientadora del grupo **06.04:** 12 horas de la especialidad Multimedia en los grupos 10.02, 11.02; 9 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en los grupos 06.03, 06.04, 07.03, 1 hora de emprendimiento y proyecto aplicativo de la especialidad media técnica en el grupo de 11.03; para un total de 22 horas de clase semanal; 3 horas extra de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 07.04; para un total de 25 horas de clase semanal.
 - **Liliana Patricia Jaramillo:** Orientadora del grupo **07.01:** 22 horas de educación religiosa en los grupos de CS, 07.01, 07.02, 08.01, 08.02, 09.01, 09.02, 10.01, 10.02, 11.01, 11.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
 - **Cesar Andrés Hoyos Farfán:** Orientador del grupo **07.02:** 18 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en los grupos de 07.01, 07.02, 08.01, 08.02, 09.01, 09.02; 4 horas de ética y valores en los grupos 07.01, 07.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
 - **Carlos Giovany Valencia:** Orientador del grupo **07.03:** 20 horas de tecnología e informática y emprendimiento en los grupos de 06.03, 07.03, 07.04; 08.03, 08.04; 2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

horas de ética y valores en el grupo 07.03; para un total de 22 horas de clase semanal.

- **Víctor Hugo Cárdenas García:** Orientadora del grupo **07.04:** 22 horas de lengua castellana en los grupos de 07.03, 07.04; 08.03, 08.04, 10.03, 10.04; Para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Evelyn Salas Orozco:** Orientador del grupo **08.01:** 16 horas de matemáticas en los grupos 07.01, 07.02, 08.01, 08.02; 4 horas de ética y valores en los grupos CS, 08.01; 2 horas de educación artística en el grupo 06.01; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **William Orlando Viana Callejas:** Orientador del grupo **08.02:** 22 horas de tecnología e informática y emprendimiento en los grupos de CS, 08.01, 08.02; 09.01, 09.02, 10.01; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Leydi Melania Mosquera Palacios:** Orientadora del grupo **08.03:** 21 horas de ciencias naturales en los grupos 06.03, 06.04, 07.03, 07.04, 08.03, 08.04, 09.03; para un total de 21 horas de clase semanal.
- **Eduard Guerrero García:** Orientador del grupo **08.04:** 16 horas de matemáticas en los grupos de 08.03, 08.04, 10.03, 10.04; 6 horas de física en los grupos 11.03, 11.04; Para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Sandra Milena Zapata Rueda:** Orientador del grupo **09.01:** 22 horas de educación física en los grupos: 07.01, 07.02, 08.01, 08.02, 09.01, 09.02, 10.01, 10.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Yeison Emilio Gómez Noreña:** Orientador del grupo **09.02:** 16 horas de matemáticas en los grupos de CS, 09.02, 10.01, 10.02; 4 horas de física en los grupos 10.01, 10.02; 2 horas de ética y valores en el grupo de 09.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Dudan Gustavo Hincapié Urrea:** Orientador del grupo **09.03:** 16 horas de matemáticas en los grupos de 09.03, 09.04, 10.03, 10.04; 4 horas de física en los grupos 10.03, 10.04; 2 horas de ética y valores en el grupo 09.03; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Santiago Sierra Velásquez:** Orientador del grupo **09.04:** 23 horas de educación física en los grupos de 07.04, 08.03, 08.04, 09.03, 09.04; 10.03, 10.04, 11.03, 11.04; Para un total de 23 horas de clase semanal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **Gonzalo Alberto Quiceno Marín:** Orientador del grupo **10.01:** 8 horas de filosofía en los grupos 10.01, 10.02, 11.01, 11.02; 4 horas de ciencias económicas y políticas en los grupos 10.01, 10.02, 11.01, 11.02; 10 horas de ciencias sociales en los grupos 09.01, 009.02; 10.01, 10.02, 11.01, 11.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Yeison Alexander Torres Noreña:** Orientador del grupo **10.02:** 18 horas de lengua castellana en los grupos de 06.02, 09.01, 09.02, 10.01, 10.02; 4 horas de ética y valores en los grupos 09.01, 10.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Arbey Vidales Silva:** Orientador del grupo **10.03:** 12 horas de tecnología e informática y emprendimiento en los grupos de 06.04; 09.03, 09.04; 8 horas de Tecnología e informática en los grupos 10.03, 10.04, 11.03, 11.04; 2 horas de ética y valores en el grupo 10.03; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Edison Duque Jiménez:** Orientador del grupo **10.04:** 4 horas ciencias económicas y políticas en los grupos 10.03, 10.04, 11.03, 11.04; 10 horas de ciencias sociales en los grupos 09.03, 09.04; 10.03, 10.04, 11.03, 11.04; 8 horas de filosofía en los grupos 10.03, 10.04, 11.03, 11.04; Para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Jadir Alfonso Álzate Marín:** Orientador del grupo **11.01:** 16 horas de matemáticas en los grupos de 06.01, 06.02, 10.01, 10.02; 6 horas de física en los grupos 11.01, 11.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Alexander Valencia Guarín:** Orientador del grupo **11.02:** 21 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en los grupos de caminar en secundaria, 06.01, 06.02, 10.01, 10.02, 11.01, 11.02; para un total de 21 horas de clase semanal.
- **Laura Cristina Cardona:** Orientador del grupo **11.03:** 22 horas de lengua castellana en los grupos de 06.03, 06.04, 09.03, 09.04, 11.03, 11.04; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Juan Camilo Jaramillo Arango:** Orientador del grupo **11.04:** 22 horas de educación artística en los grupos de 06.04, 07.03, 07.04, 08.03, 08.04, 09.03, 09.04, 10.03, 10.04, 11.03, 11.04; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Yanet González Murillo:** 4 horas de matemáticas en el grupo 09.01; 11 horas de administración en los grupos 10.01, 11.01, 10.03, 11.03; 6 horas de gestión humana en los grupos 10.04, 11.04; 1 hora de emprendimiento y proyecto aplicativo de la especialidad media técnica en el grupo 11.01; para un total de 22 horas de clase semanal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **Nubia Inés Arias Isaza:** 21 horas de ciencias naturales en los grupos de 06.02, 07.01, 07.02, 08.01, 08.02, 09.01, 09.02; Para un total de 21 horas de clase semanal.
- **Ingrid Gómez Romero:** 21 horas de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en los grupos de 08.04, 09.03, 09.04, 10.03, 10.04, 11.03, 11.04; 1 hora de emprendimiento y proyecto aplicativo de la especialidad media técnica en el grupo de 10.03; para un total de 22 horas de clase semanal; 3 horas extra de idioma extranjero: idioma extranjero: inglés en el grupo 08.03; para un total de 25 horas de clase semanal.
- **Joaquín Giovanni Bastidas Castillo:** 20 horas de ciencias naturales: química en los grupos de 10.01, 10.02, 10.03, 10.04; 11.02, 11.03, 11.04; 3 horas de ciencias naturales en el grupo 09.04; Para un total de 23 horas de clase semanal.
- **July Tatiana Morales Upegui:** 21 horas de ciencias sociales en los grupos: CS, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 08.01, 08.02; 2 horas de educación artística en el grupo CS; para un total de 23 horas de clase semanal.
- **Marcela Marín Betancur:** 22 horas de educación religiosa en los grupos de 06.04; 07.03, 07.04, 08.03, 08.04, 09.03, 09.04, 10.03, 10.04, 11.03, 11.04; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **José Alonso Molina Gallo:** 20 horas de ética y valores en los grupos 06.02, 08.03, 08.04, 09.04, 10.01, 10.4, 11.01, 11.02, 11.03, 11.04; 2 horas de emprendimiento y proyecto aplicativo de la especialidad media técnica en los grupos 10.02, 11.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Adriana Lucía García Pérez:** 3 horas de emprendimiento y proyecto aplicativo de la especialidad media técnica en los grupos 10.01, 10.04, 11.04; 7 horas de contabilidad en los grupos 11.03, 11.04; 3 horas de servicio del talento humano en los grupos 10° D; 9 horas de administración en los grupos 10.01, 11.01, 10.03; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Jonathan de Jesús Jaramillo Castro:** 22 horas de educación artística, en los grupos de 06.02, 07.01, 07.02, 08.01, 08.02, 09.01, 09.02, 10.01, 10.02, 11.01, 11.02; para un total de 22 horas de clase semanal.
- **Miguel Ángel Rojas:** 22 horas de educación física en los grupos de CS, 06.01, 06.02, 06.03, 06.04, 07.03, 11.01, 11.02; para un total de 22 horas de clase semanal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **Giovana Gonzalez Ocampo:** 16 horas de matemáticas en los grupos 06.03, 06.04, 07.03, 07.04; 4 horas de ética y valores en los grupos 06.04, 07.04; 2 horas de educación artística en el grupo 06.03; para un total de 22 horas de clase semanal.

ARTÍCULO TERCERO: A los educadores les corresponderán las siguientes Orientaciones de grupo, aulas de clase, y sede así:

N.º	EDUCADOR	GRADO	AULA	SEDE
1	Adriana María Oquendo Molina	TR.01	101	1
2	Diana Marcela Avellaneda Vargas	TR.02	208	1
3	Carolina Higueta Garcia	TR.03	207	1
4	Nathalia Pavoni Cardona	TR.04	207	1
5	Verónica Johana Zapata Tovar:	TR.05	208	1
6	Nidia Cano Valencia	TR.06	101	1
7	Ángela María López González	01.01	201	1
8	Diana Marcela Tascón García	01.02	202	1
9	Claudia Patricia Ramírez Pérez	01.03	203	1
10	Elizabeth González Pérez	01.04	201	1
11	Doris Marcela Restrepo	01.05	202	1
12	Érica Milena Cadavid Díaz	02.01	204	1
13	María Elena Jaramillo Arias	02.02	205	1
14	Fabián Esteban Restrepo Jiménez	02.03	206	1
15	Claudia Patricia Pareja Echeverry	02.04	203	1
16	Gloria Inés Marín Montoya	02.05	204	1
17	Gloria Elena Espinal Mazo	03.01	309	1
18	Andrés Felipe Loaiza Henao	03.02	310	1
19	Lady Yurany Navarro Vasquez	03.03	205	1
20	Sandra Milena Atehortua Arroyave	03.04	206	1
21	Natalia Andrea Salas Vásquez	03.05	309	1
22	Sandra Liliana Lopera Pérez	04.01	311	1
23	Miguel Ángel Pérez De Arco	04.02	312	1
24	Yamiled Villalobos García	04.03	310	1
25	Yenifer Legarda Cano	04.04	311	1
26	Camilo Andrés Marín Román	04.05	312	1
27	Henry Mosquera Palacio	05.01	414	1
28	Enedith Del Carmen García Vergara	05.02	313	1
29	Leidy Julieth Jurado Vanegas	05.03	313	
30	Sandra Marcela Grisales Salazar	05.04	414	1
31	Richard Andrés Del Valle Quiroz	06.01	109	2
32	Oscar Deiber Villada Hurtado	06.02	110	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

33	Nirla Mary Murillo Moreno	06.03	109	2
34	Sandra Milena Ruiz Rodríguez	06.04	110	2
35	Ana María Pérez García	CS	113	2
36	Liliana Patricia Jaramillo	07.01	108	2
37	Cesar Andrés Hoyos Farfán	07.02	107	2
38	Carlos Giovany Valencia	07.03	108	2
39	Víctor Hugo Cárdenas García	07.04	107	2
40'	Evelyn Salas Orozco	08.01	105	2
41	William Orlando Viana Callejas	08.02	106	2
42	Leydi Melania Mosquera Palacios	08.03	105	2
43	Eduard Guerrero García	08.04	106	2
44	Sandra Milena Zapata Rueda	09.01	101	2
45	Yeison Emilo Gómez Noreña	09.02	104	2
46	Dudan Gustavo Hincapie Urrea	09.03	101	2
47	Santiago Sierra Velásquez	09.04	104	2
48	Jadir Alfonso Álzate Marín	10.01	102	2
49	Yeison Alexander Torres Noreña	10.02	103	2
50	Arbey Vidales Silva	10.03	102	2
51	Edison Duque Jiménez	10.04	103	2
52	Jadir Alfonso Álzate Marín	11.01	202	2
53	Alexander Valencia Guarín	11.02	203	2
54	Laura Cristina Cardona	11.03	202	2
55	Juan Camilo Jaramillo Arango	11.04	203	2
56	Stefania Sepulveda Alzate	ACELERACION	201	2
57	Estefania Ceballos Benitez	PROCESOS B.	201	2
58	Eyda Yanet González Murillo			
59	Nubia Inés Arias Isaza			
60	Ingrid Gómez Romero			
61	Joaquín Giovanni Bastidas Castillo			
62	Adriana Lucia García Pérez			
63	José Alonso Molina Gallo			
64	July Tatiana Morales Upegui			
65	Jonathan de Jesús Jaramillo Castro			
66	Miguel Angel Rojas			
67	Marcela Marín Betancur			
68	Giovana Gonzalez Ocampo			
69	Docente Tutor PTA			
70	Eddy Galeano Ospina	Coordinadora		1
71	Elkin Antonio Alfonso Sossa	Coordinador		1
72	Lorena Vasquez Rendón	Coordinador		2
73	Carlos Alberto Rico Urrego	Coordinador		2
74	Karol Cossio Correa	Rector		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

ARTÍCULO CUARTO: los horarios que se desarrollarán durante el año 2025 serán los siguientes:

ARTÍCULO SEXTO: Los **PROYECTOS** que se desarrollarán durante el transcurso del Año escolar 2024 serán como se enuncian a continuación; Bajo la dirección de los coordinadores en ambas sedes:

- **DEMOCRACIA Y GOBIERNO ESCOLAR, AFROCOLOMBIANIDAD:** Nirla Mary Murillo Moreno, July Tatiana Morales Upegui, Gonzalo Alberto Quiceno, Diana Marcela Avellaneda Vargas, Sandra Liliana Lopera, Edison Duque Jiménez
- **DEPORTE, RECREACIÓN, TEATRO Y DANZA:** Sandra Milena Zapata, Santiago Sierra Velásquez, Henry Mosquera Palacio, Lady Yurani Navarro Vásquez, Miguel Angel Rojas, Eduard Guerrero García
- **PRAES, SIMPAD:** Diana Marcela Tascón García, Joaquín Giovanni Bastidas Castillo, Nubia Inés Arias Isaza, Leidy Julieth Jurado Vanegas, Leydi Melania Mosquera Palacios
- **INCLUSION Y BIENESTAR ESTUDIANTIL;** Gloria Inés Marín Montoya, Stefania Sepulveda Alzate, Nidia Cano Valencia, Nathalia Pavoni Cardona, Yamiled Villalobos García, William Orlando Viana Callejas
- **EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANA:** Estefanía Ceballos Benítez, Sandra Marcela Grisales, Natalia Andrea Salas Vásquez, Jadir Alfonso Álzate Marín, Víctor Hugo Cárdenas García, Giovana Gonzalez Ocampo.
- **PREVENCION DE LA DROGADICCION:** Fabián Esteban Restrepo Jiménez, Ingrid Gómez Romero, Evelyn Salas Orozco, Doris Marcela Restrepo
- **SERVICIO SOCIAL:** Eyda Yanet González Murillo, Adriana Lucia García Pérez.
- **ESCUELA DE PADRES:** Adriana María Oquendo Molina, Cesar Andrés Hoyos Farfán, Claudia Patricia Pareja Echeverry
- **BIBLIOTECA Y LECTOESCRITURA (Club de Lectura y de Biblioteca):** Claudia Patricia Ramírez, Yeison Alexander Torres Noreña, Richard Andrés Del Valle Quiroz, Elizabeth González Pérez, Érica Milena Cadavid Díaz, Bibliotecólogos,
- **FORMACIÓN ÉTICA Y VALORES:** Carolina Higueta García, Ángela María López González, Marcela Marín Betancur, José Alonso Molina Gallo, Verónica Johana Zapata Tovar, Liliana Patricia Jaramillo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **CATEDRA ARTISTICA CON MANEJO DE MEDIOS:** Juan Camilo Jaramillo, Jonathan de Jesús Jaramillo, Laura Cristina Cardona, Camilo Andrés Marín, Sandra Milena Ruiz Rodríguez
- **MEDELLÍN DIGITAL:** Arbey Vidales Silva, Oscar Deiber Villada Hurtado, Carlos Giovany Valencia, Sandra Milena Atehortua Arroyave, Miguel Ángel Pérez de Arco
- **EDUCACION VIAL:** Alexander Valencia Guarín, María Elena Jaramillo Arias, Ana María Pérez García, Andrés Felipe Loaiza Henao, Enedith García Vergara, Dudan Gustavo Hincapie Urrea, Yeison Emilio Gómez Noreña, Yenifer Legarda Cano
- **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL;** Rector, coordinadores, el Consejo Directivo, Consejo académico y Comité institucional de calidad. Apoyan todos los educadores.
- **NOTA 1:** Se realizará reunión de comités de proyecto cada quince (15) días, de carácter obligatorio, para revisión de cronograma, planeación de metodología, actividades y su evaluación, revisión de los resultados de acuerdo con el impacto, reformas a los documentos de los proyectos, entre otras tareas que surjan en el tiempo.
- **NOTA 2:** El historial de la Institución Educativa estará bajo la responsabilidad de la Educadora: Gloria Elena Espinal Mazo.
- **NOTA 3:** Se realizará una actividad por proyectos mensual.
- **NOTA 4:** En el proyecto de BIBLIOTECA Y LECTOESCRITURA (Club de lectura y biblioteca), se establecerá un plan lector para todos los alumnos.
- **NOTA 5:** En el proyecto de democracia se tendrá un plan para vincular a la Institución y hacer seguimiento a los egresados.

ARTÍCULO SEPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS POR DEPARTAMENTOS. Bajo la orientación de los coordinadores. El jefe de área será el representante al consejo Académico

- **Matemáticas y física,** Conformado por los educadores: Miguel Ángel Pérez De Arco, Edward Guerrero García, Jadir Alfonso Álzate Marín, Dudan Gustavo Hincapie Urrea, Yeison Emilio Gómez Noreña, Doris Marcela Restrepo, Camilo Andrés Román, Evelyn Salas Orozco, Giovana Gonzalez Ocampo

Jefe de área:

- **Humanidades: Lengua Castellana;** Conformado por: Laura Cristina Cardona, Richard Andrés Del Valle Quiroz, Yeison Alexander Torres Noreña, Erika Milena



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

Cadavid Díaz, Enedith Garcia Vergara, Yamiled Villalobos Garcia, Víctor Hugo Cárdenas García, Elizabeth González Pérez.

Jefe de área:

- **Humanidades:** Idioma extranjero: idioma extranjero: inglés ; Conformado por: Alexander Valencia Guarín, Sandra Marcela Grisales Salazar, Cesar Andrés Hoyos Farfán, Ingrid Gómez Romero, María Elena Jaramillo Arias, Andrés Felipe Loaiza Henao,

Jefe de área:

- **Ciencias naturales;** Conformado por: Nubia Inés Arias Isaza, Gloria Inés Marín Montoya, Joaquín Giovanni Bastidas Castillo, Leydi Melania Mosquera Palacios, Diana Marcela Tascón García

Jefe de área:

- **Ciencias sociales;** Conformado por: Gonzalo Alberto Quiceno, Nirla Mary Murillo Moreno, Carlos Alberto López, Gloria Elena Espinal, Yenifer Legarda Cano, Edison Duque Jiménez.

Jefe de área:

- **Educación física;** Conformado por: Santiago Sierra Velásquez, Sandra Milena Zapata, Henry Mosquera Palacio, Lady Yurani Navarro Vasquez, Miguel Angel Rojas

Jefe de área:

- **Educación artística;** Conformado por: Juan Camilo Jaramillo, Jonathan de Jesús Jaramillo, Fabián Esteban Restrepo Jiménez, Sandra Milena Atehortua Arroyave

Jefe de área:

- **Tecnología;** Conformado por: Claudia Patricia Pareja Echeverry, Oscar Deiber Villada Hurtado, Arbey Vidales Silva, Carlos Giovany Valencia, William Orlando Viana, Sandra Liliana Lopera Pérez

Jefe de área:

- **Educación religiosa;** Conformado por: Marcela Marín Betancur, Liliana Patricia Jaramillo, Natalia Andrea Salas, Claudia Patricia Ramírez

Jefe de área:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

- **Educación ética y valores;** Conformado por: Ángela María López González, Leidy Julieth Jurado Vanegas, José Alonso Molina Gallo

Jefe de área:

Preescolar; Conformado por: Nathalia Pavoni Cardona, Adriana María Oquendo Molina, Carolina Higuera García, Diana Marcela Avellaneda Vargas, Verónica Johana Zapata Tovar, Nidia Cano Valencia

Jefe de área:

- **Media Técnica;** Conformado por: Eyda Yanet González Murillo, Adriana Lucía García Pérez, Sandra Milena Ruiz Rodríguez.

Jefe de área:

- **Programas Flexibles e inclusión educativa (Proceso Básicos, Aceleración del aprendizaje, Caminar en secundaria y Aula de apoyo):** Stefania Sepulveda Alzate, Ana María Pérez García, Estefanía Ceballos Benítez

Jefe de área:

NOTA 1: Se realizará reunión de área cada quince (15) días, de carácter obligatorio, para revisión de resultados académicos, reformas a los planes de área, planeación de evaluación, metodología de la enseñanza y didáctica entre otras tareas que surjan en el tiempo.

Nota 2: Se realizará cada 15 días reunión con los profesores de primaria y preescolar, y la docente del P.T.A., para asesoría grupal y diariamente asesoría individual, en jornada contraria.

ARTÍCULO OCTAVO: LA ELABORACIÓN DE LAS CARTELERAS DE LA ENTRADA EN AMBAS SEDES LE CORRESPONDE A LOS DOCENTES DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FECHA:

FECHA	EDUCADORES SEDE N°1 Montecarlo – Guillermo Gaviria Correa.	EDUCADORES SEDE N° 2 Republica de Barbados
13- Enero	Orientadores de los grupos del aula 101.	Orientadores de los grupos del aula 101.
27- Enero	Orientadores de los grupos del aula 202.	Orientadores de los grupos del aula 102.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.

10- Febrero	Orientadores de los grupos del aula 203.	Orientadores de los grupos del aula 103.
24- Febrero	Orientadores de los grupos del aula 204.	Orientadores de los grupos del aula 104.
10- Marzo	Orientadores de los grupos del aula 205.	Orientadores de los grupos del aula 105.
24- Marzo	Orientadores de los grupos del aula 206.	Orientadores de los grupos del aula 106.
7- Abril	Orientadores de los grupos del aula 207.	Orientadores de los grupos del aula 107.
28- Abril	Orientadores de los grupos del aula 208.	Orientadores de los grupos del aula 108.
12- Mayo	Orientadores de los grupos del aula 309.	Orientadores de los grupos del aula 109.
26- Mayo	Orientadores de los grupos del aula 310.	Orientadores de los grupos del aula 110.
7- Julio	Orientadores de los grupos del aula 311.	Orientadores de los grupos del aula 113
21- Julio	Orientadores de los grupos del aula 312	Orientadores de los grupos del aula 203.
4 - Agosto	Orientadores de los grupos del aula 313	Orientadores de los grupos del aula 202
18- Agosto	Orientadores de los grupos del aula 201	Orientadores de los grupos del aula 201
1- Septiembre	Orientadores de los grupos del aula 414	Bibliotecólogas
15- septiembre	José Alonso Molina, Ingrid Gómez Romero	Jonathan de Jesus Jaramillo, Giovana González Ocampo
29- septiembre	Adriana Lucía García Pérez	Yanet González Murillo
13- Octubre	July Tatiana Morales Upegui	Miguel Ángel Rojas
27- octubre.	Nubia Ines Arias	Joaquín Giovanni Bastidas Castillo
10- Noviembre	tutora PTA	Marcela Marín Betancur

NOTA 1: Las otras carteleras realizan cada 15 días por los diferentes comités.

Cada proyecto realizará sus carteleras y serán renovadas cada 15 días.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Establecimiento de Carácter Oficial del Municipio de Medellín con Aprobación de estudios según Decreto No. 044 del 29 de enero de 1970, Acuerdos Municipales No. 16 y 31 de 1995, Resolución No. 16200 del 27 de noviembre de 2002, Resolución No. 005771 del 13 de mayo de 2016, Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018, Resolución No. 202150165326 del 06 de octubre de 2021, con NIT: 811014433-9, DANE: 105001001236 y Núcleo Educativo 916.